



Arquiuno Equilibrado 60RV, Fondo de Inversión.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.

Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Arquiuno Equilibrado 60RV, Fondo de Inversión
por encargo de Arquigest, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arquiuno Equilibrado 60RV, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2017 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de la Sociedad Gestora la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Arquino Equilibrado 60RV, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Albert Rosés Noguer
Inscrito en el R.O.A.C nº 5177



KPMG

Any 2018 Núm. 20/18/05454
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

3 de abril de 2018

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60 RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	31.250	10.829
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	425.556	312.820
Instrumentos de patrimonio	348.142	-
Instituciones de Inversión colectiva	19.997.862	9.167.471
	<u>20.771.560</u>	<u>9.480.291</u>
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	302.101	-
Instrumentos de patrimonio	241	-
Instituciones de Inversión colectiva	411.144	-
	<u>713.486</u>	<u>-</u>
Intereses de la cartera de inversión	<u>4.008</u>	<u>4.245</u>
Total cartera de inversiones financieras	21.489.054	9.484.536
Tesorería (nota 7)	<u>3.581.759</u>	<u>2.324.724</u>
Total activo corriente	<u>25.102.064</u>	<u>11.820.089</u>
Total activo	<u><u>25.102.064</u></u>	<u><u>11.820.089</u></u>

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60 RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros)

	<u>2017</u>	<u>2017</u>
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	24.336.277	11.045.503
Reservas	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Resultado del ejercicio	<u>524.247</u>	<u>357.350</u>
Total patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)	<u>24.860.524</u>	<u>11.402.853</u>
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	<u>241.537</u>	<u>417.236</u>
Total pasivo corriente	<u>241.537</u>	<u>417.236</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>25.102.064</u>	<u>11.820.089</u>
Otras cuentas de orden (nota 10)		
Depósito de valores (valores nominales)	<u>1.021.432</u>	<u>363.802</u>
Total cuentas de orden	<u>1.021.432</u>	<u>363.802</u>

**ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017
y el ejercicio comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2016

(Expresadas en euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comisiones retrocedidas a la IIC	10.781	233
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(224.786)	(38.977)
Comisión depositario (nota 9)	(38.455)	(6.744)
Otros	(6.948)	(10.605)
	<u>(270.189)</u>	<u>(56.326)</u>
Resultado de explotación	<u>(259.408)</u>	<u>(56.093)</u>
Ingresos financieros	67.686	44.323
Gastos financieros	(426)	(13)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	16.981	-
Por operaciones de la cartera exterior	735.031	318.825
Por operaciones con derivados	(352)	70
	<u>751.660</u>	<u>318.895</u>
Diferencias de cambio	(91.648)	(3.092)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	19.093	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	42.023	56.939
Resultados por operaciones con derivados	562	-
	<u>61.679</u>	<u>56.939</u>
Resultado financiero	<u>788.951</u>	<u>417.052</u>
Resultado antes de impuestos	529.543	360.959
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	<u>(5.296)</u>	<u>(3.609)</u>
Resultado del ejercicio	<u>524.247</u>	<u>357.350</u>

ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes
al ejercicio anual terminados en 31 de diciembre de 2017
y al ejercicio comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2016

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017
y al ejercicio comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2016

(Expresados en euros)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>524.247</u>	<u>357.350</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Diferencias de conversión a la moneda de presentación	-	-
Ingresos/gastos por cobertura de inversión neta en el extranjero	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-
Efecto impositivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	<u>524.247</u>	<u>357.350</u>



ARQUITUNO EQUILIBRADO 60 RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017
y el ejercicio comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2016

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo ajustado al 1 de enero de 2017	11.045.503	-	-	357.350	11.402.853
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	524.247	524.247
Operaciones con participes					
Suscripciones	16.455.507	-	-	-	16.455.507
Reembolsos	(3.522.083)	-	-	-	(3.522.083)
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	357.350	-	-	(357.350)	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>24.336.277</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>524.247</u>	<u>24.860.524</u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60 RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017
y el ejercicio comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2016

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en euros)

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	357.350	357.350
Operaciones con participes					
Suscripciones	11.412.679	-	-	-	11.412.679
Reembolsos	(367.176)	-	-	-	(367.176)
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio / (pérdida) del ejercicio	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>11.045.503</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>357.350</u>	<u>11.402.853</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2017.



ARQUIUNO EQUILIBRADO 60 RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2017

(1) Naturaleza y Actividades Principales

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60 RV, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 1 de marzo de 2016, por un período de tiempo indefinido, quedando inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de abril de 2016. Tiene su domicilio social en Calle del Barquillo 6, 28004, Madrid.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(Continúa)

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

El Fondo fue inscrito con el número 4.981 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a ARQUIGEST S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, sociedad participada al 49,97% por Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito, que adicionalmente es donde los valores se encuentran depositados. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Arquigest S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 23 de marzo de 2017.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Juicios y estimaciones utilizados

En determinadas ocasiones, los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento de cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

- Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
- La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
 - (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a las letras e) y j). 6.º del artículo 36.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 36.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido, respectivamente. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

(Continúa)

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo. Cuando existan varias clases de participaciones, el valor de cada clase de participación será el que resulte de dividir el valor de la parte del patrimonio del fondo correspondiente a dicha clase por el número de participaciones en circulación correspondiente a esa clase.

(k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al epígrafe de “Participes” de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el epígrafe de “Solicitudes de suscripción pendiente de asignar participaciones” del pasivo del balance de situación del Fondo.

(m) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(n) Operaciones vinculadas

El Fondo puede realizar operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública, deudora		
Impuesto sobre Sociedades a recuperar ejercicio 2017 (nota 11)	12.399	-
Retenciones y otros pagos a recuperar por Hacienda Pública	295	
Impuesto sobre Sociedades a recuperar ejercicio 2016 (nota 11)	7.525	7.525
Otros deudores	11.326	3.304
	<u>31.545</u>	<u>10.829</u>

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por dividendos que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2018.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2017, es inferior al año.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

(a) Vencimiento de los activos financieros

• A 31 de diciembre de 2017

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

Euros								
2017								
Vencido	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	-	199.150	-	-	103.771	-	424.736	727.657
IIC	-	-	-	-	-	-	20.409.005	20.409.005
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	348.384	348.384
Total	-	199.150	-	-	103.771	-	20.757.389	21.485.046

• A 31 de diciembre de 2016

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

Euros								
2017								
Vencido	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	Indeterminada	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	317.065	-	317.065
IIC	-	-	-	-	-	-	9.167.471	9.167.471
Total	-	-	-	-	-	317.065	9.167.471	9.484.536

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera es como sigue:

Euros	
2017	2016
Moneda Extranjera	Moneda Extranjera
Instituciones de inversión colectiva	1.218.607
Total	3.326.277

(Continúa)

ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado compras y ventas de valores a la entidad depositaria.

Durante el ejercicio 2017 y 2016, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Cuentas en depositario	3.095.919	1.982.543
Otras cuentas de tesorería	485.840	342.181
	<u>3.581.759</u>	<u>2.324.724</u>
En euros	3.095.919	1.982.543
En moneda extranjera	485.840	342.181
	<u>3.581.759</u>	<u>2.324.724</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2017 se han devengado ingresos financieros con el Depositario por importe de 2.583€ (de 1.048 euros durante el ejercicio 2016).

Los vencimientos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 son inferiores al año.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para el ejercicio 2017 y 2016 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2017

	Clase A		Clase B		Total
	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Euros
Al 1 de enero de 2017	220.574	2.268.460	851.695	8.777.040	11.045.500
Suscripciones	447.058	4.799.447	1.078.656	11.656.063	16.455.510
Reembolsos	130.484	1.399.467	195.943	2.122.616	3.522.083
Traspaso de resultados	-	72.818	-	284.532	357.350
Al 31 de diciembre de 2017	537.148	5.741.258	1.734.408	18.595.019	24.336.277

• A 31 de diciembre de 2016

	Clase A		Clase B		Total
	Número de participaciones	Euros	Número de participaciones	Euros	Euros
Suscripciones	241.862	2.489.544	865.887	8.923.132	11.412.676
Reembolsos	21.288	221.084	14.192	146.092	367.176
Al 31 de diciembre de 2016	220.574	2.268.460	851.695	8.777.040	11.045.500

Teniendo en cuenta este movimiento de suscripciones y reembolsos, el detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Traspaso de resultado de ejercicios anteriores	357.350	-
Suscripciones	16.455.510	11.412.676
Reembolsos	3.522.083	(367.176)
Al 31 de diciembre	24.336.277	11.045.500

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

(Continúa)

Ac

ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Existen distintas clases de participaciones que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización:

- Clase A: participaciones destinadas a inversores sin inversión mínima inicial a mantener.
- Clase B: participaciones destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial a mantener de 30.000 euros.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros			
	2017		2016	
	Clase A	Clase B	Clase A	Clase B
Patrimonio del Fondo	5.835.335	19.025.189	2.341.279	9.061.573
Número de participaciones	537.149	1.734.408	220.574	851.695
Valor liquidativo	10,863	10,969	10,61	10,64
Nº de partícipes	555	284	242	133

Al 31 de diciembre de 2017 no existen participaciones significativas.



ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Euros	
	2017	2016
Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones	198.208	10.500
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades de Ejercicio 2017 (nota 11)	5.296	-
Por Impuesto sobre Sociedades de Ejercicio 2016 (nota 11)	3.610	3.610
Otros acreedores		
Saldos pendientes de liquidar por compra de valores	-	380.000
Comisiones	28.466	11.781
Otros	5.958	11.345
Total acreedores	241.537	417.236

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En Otros se recoge, principalmente, los saldos pendientes de liquidar por valor de 28.466 euros de acreedores por comisiones.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es inferior al año.

Los saldos por solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos pendientes de liquidar por compra de valores se liquidaron en el inicio del ejercicio 2018.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2017		2016	
	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Total devengado	Total devengado
Gestión	24.318	224.786	10.043	38.977
Depositaria	4.148	38.455	1.738	6.744
	28.466	263.241	11.781	45.721

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración de la Sociedad está encomendada a Arquigest S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante el ejercicio 2017, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión anual del 1,75% para la clase A y del 1,00% para la clase B, sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

(Continúa)

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,20% anual pagadera a Caja de Arquitectos, Sociedad Cooperativa de Crédito, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

(10) Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Depósito de valores (valores nominales)	1.021.432	467.217
Total otras cuentas de orden	1.021.432	467.217

(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	2017	2016
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	529.543	360.959
Diferencias permanentes	-	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	529.543	360.959
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	(5.296)	(3.610)
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	12.399	7.525
Impuesto sobre Sociedades a pagar/recuperar	7.104	3.915

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad, surjan pasivos adicionales de importancia.

ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

(12) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora en relación con el Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

La gestión del riesgo está controlada la Sociedad Gestora del Fondo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativa. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2017.

(14) Remuneración del Auditor

Los honorarios netos acordados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a 3.250 euros y 2.900 euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. No se han facturado otros servicios en 2017 ni en 2016 por la Sociedad auditora o por otras empresas vinculadas a ella.

(15) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2011, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2017, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2017 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

**ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN**

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

(Expresado en euros)

	Valoración Inicial	Valor Razonable	Intereses	Minusvalía Acumulada	Plusvalía Acumulada	TOTAL
Cartera Interior						
Valores Representativos deuda	299.308	302.101	2.010	-	2.793	304.111
Instituciones de Inversión Colectiva	396.966	411.144	-	-	14.178	411.144
Instrumentos de patrimonio	232	241	-	-	9	241
Cartera Interior Total	696.506	713.486	2.010	-	16.980	715.496
Cartera Exterior						
Valores Representativos deuda	411.226	425.556	1.998	-	14.330	427.554
Instituciones de Inversión Colectiva	19.187.205	19.997.862	-	(4.136)	814.793	19.997.862
Instrumentos de patrimonio	356.894	348.144	-	(8.750)	-	348.144
Cartera Exterior Total	19.955.325	20.771.562	1.998	(12.886)	829.123	20.773.560
Total Cartera	20.651.831	21.485.048	4.008	(12.886)	846.103	21.489.056

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017, junto con la que debe ser leído.



ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

	Valoración Inicial	Valor Razonable	Intereses	Minusvalía Acumulada	Plusvalía Acumulada	TOTAL
Cartera Exterior						
Valores Representativos deuda	310.592	312.820	4.245	(103)	2.331	317.065
Instituciones de Inversión Colectiva	8.850.873	9.167.471	-	(14.507)	331.105	9.167.471
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Cartera Exterior Total	<u>9.161.465</u>	<u>9.480.291</u>	<u>4.245</u>	<u>(14.610)</u>	<u>333.436</u>	<u>9.484.536</u>
Total Cartera	<u>9.161.465</u>	<u>9.480.291</u>	<u>4.245</u>	<u>(14.610)</u>	<u>333.436</u>	<u>9.484.536</u>

Este Anexo I forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017, junto con la que debe ser leído.



**ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

Ejercicio 2017

El año 2017 ha sido muy bueno para la renta variable, con una revalorización significativa del 7,68% y del 6,49%, en el Stoxx Europe 600 y Eurostoxx 50, respectivamente. En cuanto a la renta variable española ha vivido un segundo semestre muy complicado. Hasta el mes de agosto, el Ibex-35 superó al Eurostoxx 50 en un +8% empujado por los buenos datos macroeconómicos y las mejores previsiones de la economía española. No obstante, el comportamiento del Ibex-35 quedó lastrado durante los últimos meses del año debido a las tensiones políticas en Cataluña.

En cuanto a la renta fija europea el ligero repunte de la inflación durante el primer semestre, hacía que las miradas estuvieran puestas sobre el BCE sobre cuándo iba a dejar de inyectar liquidez al mercado a través de las compras de deuda pública (QE). Esto hacía que la masa monetaria en la Zona Euro se situara en máximos, en torno a los 4.200 millones de euros.

En relación a las divisas, el ejercicio 2017 se ha caracterizado por la apreciación del euro frente a las principales monedas: USD, GBP, CHF, etc. Esto es debido a la recuperación y consolidación de la economía europea y al hecho de que el mercado empezaba a descontar la aplicación de una política monetaria más restrictiva por parte del ECB. Concretamente, la fuerte apreciación del euro frente al USD desde mínimos de febrero hasta los 1,222 de finales de año ha hecho que muchos inversores hayan incurrido en pérdidas y piensen en vender sus posiciones pues todo apunta a que podríamos llegar hasta los niveles de 1,25 este 2018.

Estados Unidos sigue creciendo por encima del 2%, bien apuntalado por el consumo y las medidas anunciadas por Trump podrían darle un mayor empuje. Aun así, creemos que el mercado descontó demasiado rápido la implementación de esas medidas y su retraso ha hecho que se haya enfriado el apetito inversor. Por su parte, la FED necesita volver a recuperar los niveles de tipos "normales" y sigue con su política de relajación económica.

Perspectivas para el próximo ejercicio

Creemos que a pesar de las apreciaciones de los últimos meses de 2017, los mercados de renta variable siguen teniendo recorrido y nuestra visión sigue siendo positiva en activos de riesgo. Los fundamentales soportan los mercados de renta variable y la apuesta por los sectores más cíclicos. No obstante, consideramos que en el ejercicio 2018 tendremos un mercado mucho más volátil que el anterior y no descartaríamos que pudiera darnos algún que otro susto a lo largo del año.

En cuanto a la renta fija, seguimos manteniendo la misma política que el semestre pasado: Cautela en invertir en bonos a largo, mantener las duraciones cortas y aprovechar para aumentarlas cuando veamos caídas considerables en los precios. Con el fin de mantener la rentabilidad de nuestras carteras podremos tomar emisiones un poco más largas, de menor calificación pero con una elevada solvencia.

Evolución

Con fecha 1 de marzo de 2016 se constituyó el fondo de inversión de la modalidad Fondo de Fondos Renta Fija Mixta Internacional ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV F.I.

Dicho fondo fue inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 8 de abril de 2016 en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 4981. Tiene disponibles dos clases de participación A y B.

**ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN**

Informe de Gestión

Al cierre del ejercicio 2017, el patrimonio, la rentabilidad y el número de partícipes así como la variación respecto al cierre de 2016, es como sigue:

	Patrimonio		Rentabilidad TAE	Partícipes	
	Importe	Variación		Número	Variación
ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV FI CLASE A	5.835.337,78 €	149,24%	2,35%	555	129,34%
ARQUIUNO EQUILIBRADO 60RV FI CLASE B	19.025.189,35 €	109,95%	3,10%	284	113,53%

Con el objetivo de ampliar las posibilidades de inversión del fondo y poder realizar una gestión más eficiente del riesgo de mercado, se ha modificado la política de inversión del fondo en fecha 10 de noviembre de 2017. También informar que con objeto de mejorar la operativa de suscripción y reembolso del fondo, el Valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud, hasta las 15:00 horas. Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15.00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.

ARQUITUNO EQUILIBRADO 60RV,
FONDO DE INVERSIÓN

Formulación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión

Ejercicio 2017

Reunidos los Administradores de Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., en fecha 21 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 de Arquituno Equilibrado 60RV, Fondo de Inversión, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

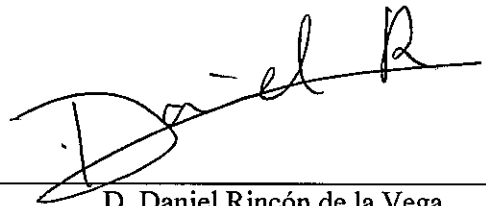
- (a) Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondientes ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- (b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.
- (c) Informe de gestión del ejercicio 2017.

Madrid, a 21 de marzo de 2018

Firmantes:



D. Gerardo García-Ventosa López
Presidente



D. Daniel Rincón de la Vega
Consejero

El Secretario Consejero procede a la firma de todas las anteriores páginas de las cuentas anuales como evidencia de su formulación por los señores Consejeros, los cuales, mediante su firma original en esta página, junto a la firma asimismo original del Secretario, aceptan este procedimiento y asumen las páginas en las que consta la firma del Secretario como firmadas por ellos.



D. Alfonso Castro Acedo
Secretario Consejero